

Positivismo vs. Construccionismo: Implicaciones en la práctica del Psicodiagnóstico y la psicoterapia

Janice Figueroa Rodríguez

Estudiante de Doctorado en Psicología Clínica Phd. Pontificia Universidad
Católica de Puerto Rico. Correo: janice.figueroa@upb.edu.co

Carmen Rivera Lugo, MS

Magister en Psicología Social Comunitaria Catedrática, Pontificia Universidad
Católica de Puerto Rico. Correo: carmen.rivera@email.pucpr.edu

Norma Maldonado Santiago, Ph D.

Psicóloga Clínica, Ph D Catedrática Asociada, Pontificia Universidad
Católica de Puerto Rico. Correo: n.maldonado@email.pucpr.edu

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

Recibido: 15/02/2011

Aceptado: 23/04/2011

Resumen

Este artículo es una invitación a los lectores y las lectoras a autoevaluarse y reflexionar acerca del modo en el que explican la realidad, el mundo y los fenómenos. También pretende aportar a la toma de conciencia acerca de la necesidad de asumir una postura de forma responsable, evaluando así las posibilidades de acción que les ofrece ubicarse en el paradigma o la postura que han asumido hasta el momento. Para esto se realizó una revisión de literatura que abarca los fundamentos histórico-filosóficos de la psicología, así como la fundamentación ontológica y epistemológica de los paradigmas positivista y construccionista. Luego, se analizaron críticamente las aportaciones, limitaciones e implicaciones de los mismos en la práctica del psicodiagnóstico y la psicoterapia. Finalmente, se concluyó que es recomendable realizar las prácticas psicológicas, tales como el psicodiagnóstico y la psicoterapia, desde una postura construccionista, asumiendo que el experto es el cliente, de modo tal, que se permita la resignificación de las experiencias vitales. En tal caso, es el cliente quién deberá dar significado, nombre y respuestas a sus experiencias, según la situación particular y el contexto en el que ocurren.

Palabras claves

positivismo, construccionismo, psicodiagnóstico, psicoterapia, epistemología

Positivism vs. Constructionism

Abstract

This article aims to motivate readers to evaluate and reflect on their basic assumptions about reality, human beings and, psychological phenomena. It also seeks to affirm the necessity to assume and maintain a conscious and responsible position regarding the possibilities for action offered by the assumed paradigm. An extensive literature research on the historical-philosophical foundations of psychology, as well the ontological and epistemological foundations of the positivist and constructionist paradigms is included. A critical analysis in regard to the contributions, limitations and implications for psychodiagnostic and psychotherapy practices, of the constructionist approach is used to present its' advantages. The conclusion asserts the importance of viewing each person as the expert oh his/her life. In such a scenario, the person itself is who will give the meaning and answers to their experiences, according to the particular situation or context in which they occurs.

Key Words

positivism, constructionism psycho diagnostic, psychotherapy, epistemology

Positivismo vs. Construcionismo: Envolvimentos na prática da Psicodiagnose e a psicoterapia

Resumo

Este artigo é um convite aos leitores e as leitoras a autoavaliar-se e reflexionar a respeito do modo no que explicam a realidade, o mundo e os fenómenos. Também pretende contribuir à tomada de consciência a respeito da necessidade de assumir uma postura de forma responsável, avaliando assim as possibilidades de ação que lhes oferece a localização no paradigma ou a postura que têm assumido até o momento. Para isto se realizou uma revisão de literatura que abarca os fundamentos histórico-filosóficos da psicologia, bem como a fundamentação ontológica e epistemológica dos paradigmas positivista e construcionista. Depois, analisaram-se criticamente as contribuições, limitações e envolvimentos dos mesmos na prática da psicodiagnose e a psicoterapia. Finalmente, concluiu-se que é recomendável realizar as práticas psicológicas, tais como a psicodiagnose e a psicoterapia, desde uma postura construcionista, assumindo que o experto é o cliente, de modo tal, que se permita a re-significação das experiências vitais. Em tal caso, é o cliente quem deve dar significado, nome e respostas a suas experiências, segundo a situação particular e o contexto no que ocorrem.

Palavras chave:

positivismo, construcionismo, psicodiagnose, psicoterapia, epistemologia

Introducción

Polanco (2008) indica que “plantear algunos problemas de la disciplina y el país desde nuestra óptica, y abordarlos y difundirlos junto con propuestas para mejorar las herramientas o estrategias de intervención, debe ser el objetivo central de hacer ciencia en psicología” (p. 6). Cabe destacar que, lo importante no es lo que aspira hacer cada uno con la psicología sino a dónde lleva el quehacer psicológico y cuáles son las consecuencias dentro de la sociedad (Martín-Baró, sin fecha, en El papel del psicólogo en el contexto centroamericano; Martín-Baró, 1989). Tal ejercicio de reflexión resulta fundamental para todos aquellos que hacemos o pretendemos hacer psicología.

Benedito (1986) plantea que “responder por el rol del psicólogo y la psicóloga es preguntarse qué hace, por qué lo hace, para qué y a pedido de quién” (p. 407). Si respondemos estas preguntas probablemente entremos a considerar las limitaciones relacionadas al rol de los y las profesionales de Psicología. Para esto es importante recordar que, como expone Benedito, el servicio de los psicólogos y las psicólogas es retribuido por el mercado. Partiendo de estos planteamientos se puede comenzar a reflexionar y a evaluar de manera crítica el quehacer psicológico.

De nada sirve tener mucho conocimiento o un “almacén de datos” relacionados a la psicología si no somos capaces de mirarlos críticamente y utilizarlos a favor de las personas que acuden a nosotros en busca de servicios

psicológicos. Macotela (2007) indica que “es necesario saber psicología a la par que saber hacer psicología” (p. 12). Entrar en estas consideraciones acerca de la formación del psicólogo y la psicóloga, así como su plataforma filosófica, resulta sumamente importante ya que si no se considera que saber psicología y hacer psicología no son lo mismo, se puede caer en el error de ejercer como meros técnicos y, como consecuencia, las intervenciones pudieran estar seriamente limitadas.

Polanco (2008) argumenta que “en la formación del grado, se debiera transmitir, no sólo la letra muerta, sino incentivar las nuevas preguntas, desarrollar lo que nos apasiona, el inconformismo, que son las bases del quehacer científico, sin olvidar que la madre de la ciencia es la pregunta” (p. 8). Cabe destacar que el desarrollo del pensamiento crítico se relaciona en gran medida con la manera en que se forma al estudiante. Polanco añade que de nada sirve contar con los mejores modelos educativos y declaraciones de principios y objetivos si no se cuenta con docentes activos y preocupados por el desarrollo futuro de la disciplina. No debemos olvidar que son estos precisamente quienes pueden guiar a los futuros profesionales en el área de la psicología a actuar y a ejercer de manera crítica y responsable.

Hermosila, Liberatore, Losada, Della y Zanatta (2006), en la misma dirección, exponen que “es evidente que el grado universitario debe generar una transversalidad a lo largo de toda la formación, de modo que propicie al futuro profesional conocer la norma e interiorizarla con espíritu crítico” (p. 105). Claro está, para transmitir este espíritu crítico en la

formación es necesario ubicarse en un paradigma que permita tal desarrollo, que ofrezca la oportunidad de crear y resignificar, abriendo así el camino a nuevas posibilidades de acción. Según Rodríguez (1996), “la pregunta forzada es si en la formación de los profesionales en las áreas de la psicología aplicada, los asuntos sociales y sus implicaciones para las personas y la sociedad, son argumentados y analizados desde una realidad social, cultural y política” (p. 3). Ciertamente, a menudo se tiende a olvidar o a minimizar la pertinencia del contexto social, cultural y político que nos afecta y al cual afectamos.

Martín-Baró (1989) plantea que en la medida en que la psicología estudie los procesos de la conciencia humana deberá atender los conocimientos que tienen las personas acerca de sí mismas como individuos y como parte de una colectividad. Desvincular los individuos de su pasado, su historia, su entorno, del mundo en el que viven y sus interacciones con éste, puede ser uno de los errores más evidentes en la práctica psicológica. No obstante, la concienciación podría ser ese primer paso para lograr el cambio. La concienciación, para Martín-Baró, resulta primordial en el quehacer psicológico. Sin embargo, las distintas profesiones y los distintos profesionales pueden prestarse, y frecuentemente lo hacen, al servicio de un sistema que promueve la opresión, no siendo la psicología la excepción.

Como lo expone Benedito (1986) “el profesional de la Psicología realiza su práctica en instituciones y éstas tienen sus mecanismos de conservación ante los cuestionamientos...” (p. 419). Pero, ¿podemos hacer la diferencia? Quizás

esta es la pregunta que muchos nos hacemos. Martín-Baró (1989) sostiene que probablemente, para la mayoría de los psicólogos y psicólogas, la dificultad no se encuentra en aceptar este horizonte para su quehacer sino en visualizar su puesta en práctica. Luego de crecer y desarrollarse bajo un sistema opresor, probablemente no sea tarea fácil moverse a otra posición emancipadora y libertadora. Sin embargo, pese a tal dificultad, como profesionales en el área de la psicología, ese esfuerzo viene a ser nuestro deber.

Según Benedito (1986), “el encargo social al que responde el discurso de la psicología académica, el objetivo de sus técnicas y la función del psicólogo y la psicóloga remiten a la clase dominante, por tanto la toma de conciencia, si quiere posibilitar una práctica profesional diferente a la asignada, debe darse *en el seno de la lucha de clases y de las ideologías de clase*” (p. 416). Tal como expone Martín-Baró (1989), “no se trata de abandonar la psicología; se trata de poner el saber psicológico al servicio de la construcción de una sociedad donde el bienestar de los menos no se asiente sobre el malestar de los más, donde la realización de los unos no requiera la negación de los otros, donde el interés de los pocos no exija la deshumanización de todos y todas” (p. 15). En su quehacer, el psicólogo y la psicóloga cambian y transforman vidas. Claro, es importante destacar que esto puede ocurrir de manera constructiva o de manera destructiva.

Pensar y actuar diferente tiene sus consecuencias, más aceptar de manera pasiva todo lo impuesto, también las tiene. Es una decisión ideológica asumir

un rol diferente al asignado socialmente, siendo posible quedarse o abandonar el campo de trabajo especfico (Benedicto, 1986). El psicólogo y la psicóloga, en su quehacer, tienen la posibilidad de promover la continuaci3n de la opresi3n, como tambi3n tienen la posibilidad de concienciar y emancipar. Sin embargo, esto va a depender de su formaci3n y de su plataforma filos3fica, as3 como del compromiso que tenga para con la disciplina, con el bienestar del cliente y con la transformaci3n a la que estamos llamados en nuestro quehacer, entre otras cosas.

Hermosila, Liberatore, Losada, Della y Zanatta (2006) argumentan que para actuar 3ticamente es necesario m3s no suficiente el conocer la norma. Por tanto, la formaci3n del psic3logo y la psic3loga deber3a ir m3s all3 que el mero conocimiento de la norma. De igual modo, Macotela (2007) sostiene que la formaci3n profesional no se refiere 3nicamente a la adquisici3n de conocimientos como tampoco a la mera enseanza de habilidades y destrezas. Esto implica que la formaci3n del psic3logo y la psic3loga debe ir acompaada de un espacio que promueva el an3lisis cr3tico y la responsabilidad social en su quehacer. Mart3n-Bar3 (1989) expresa que, como parte de la concienciaci3n a la que aspira la psicología, el quehacer psicol3gico debe promover la desalienaci3n de las personas conduci3ndolas a mirarse a s3 mismas y a la realidad de forma cr3tica.

Tal como lo plantea Cuevas (2005), "en algunos puntos de vista se concibe un papel determinista en el desarrollo del individuo, absolutizando la influencia del otro, de manera que el desarrollo

humano se asume como un producto determinado por esa influencia y, en consecuencia, no se le otorga importancia a la participaci3n de ese individuo como sujeto de su propio desarrollo" (p. 93). Sin embargo, otras posturas, como por ejemplo, la construccionista o constructivista, permiten una visi3n m3s amplia, que abarca una gran gama de posibilidades que podr3an hacer la diferencia. Ahora bien, para lograr ser parte de quienes est3n haciendo la diferencia, resulta necesario pasar por un proceso de reflexi3n y autoconocimiento.

Frente a los fen3menos sociales, que est3n en constante cambio, urge cada vez m3s contar con profesionales competentes en la disciplina psicol3gica (Macotela, 2007). Una parte fundamental de dicha competencia radica en conocer nuestra plataforma filos3fica y las implicaciones que 3sta pueda tener en nuestras intervenciones. El proceso de reflexi3n y autoconocimiento, resulta imprescindible para lograr el cambio. Por tal raz3n, este art3culo pretende invitar a los lectores y lectoras a autoevaluarse y a reflexionar acerca del modo en que explican la realidad, el mundo y sus fen3menos. Del mismo modo, pretende aportar a la toma de conciencia acerca de la necesidad de tomar una postura de forma responsable, evaluando as3 las posibilidades de acci3n que les ofrece ubicarse en el paradigma o la postura que han asumido hasta el momento. Para esto se realizar3, primeramente, una revisi3n de literatura que abarque los fundamentos hist3rico-filos3ficos de la psicología, as3 como la fundamentaci3n ontol3gica y epistemol3gica de los paradigmas positivista y construccionista. Finalmente, se proceder3 a analizar cr3ticamente las aportaciones,

limitaciones e implicaciones de los mismos en la práctica del psicodiagnóstico y la psicoterapia.

Fundamentos histórico-filosóficos

En la búsqueda de los principios de la vida el ser humano ha ofrecido distintos sistemas explicativos. Los sistemas explicativos del mundo antiguo fueron las bases para las explicaciones posteriores. Entre éstos, la orientación naturalista que sugería un elemento básico del mundo como primer principio. Similarmente, la orientación biológica, que sostenía que la fisiología del organismo contenía la explicación de la vida. Por otra parte, la orientación matemática postulaba que la base de la vida podría encontrarse en la coherencia esencial de las relaciones matemáticas; mientras que la orientación ecléctica, asumida por los sofistas, rechazaba la validez de la búsqueda de principios. Los sofistas defendían una actitud práctica apoyada en las observaciones de la vida. Rechazando lo anterior, otros filósofos propusieron la existencia de un espíritu o alma que define al ser humano. Dicha orientación 'humanista' otorgaba al alma cualidades humanas particulares, entre estas, el intelecto y la voluntad, convirtiéndose el alma en el elemento central para que otros filósofos de la época interpretaran la vida (Brennan, 1999).

La Edad Media marca otra época importante en este recorrido relacionado a las bases histórico-filosóficas sobre las cuales se fundamenta la disciplina psicológica. Lopera (2005) plantea que en esta época se sostenía la idea del alma como partícula divina y que, por tanto, el

conocimiento sólo podía accederse por revelación. Según este autor, la Edad Media, a diferencia de la época griega, pone énfasis al saber revelado, a la fe por encima de la razón y a la autoridad como fuente de saber. Lopera añade que, en la baja Edad Media el peso de la autoridad obligó a muchos pensadores a ajustar los resultados de sus investigaciones, que estaban basadas en principios racionales, a las verdades establecidas por los dogmas, debido a que no podían contradecirse. De acuerdo a Lopera, éstos pensadores debían esforzarse por mostrar que las contradicciones que se daban eran sólo aparentes. Hardy (1998) sostiene que ya en el siglo XVI la ciencia y la razón sustituyeron a la religión, derrotando a la que por tanto tiempo fue la principal institución intelectual de la sociedad moderna.

Importantes historiadores de la Psicología (Brennan, 1999; Hardy, 1998; Tortosa y Civera, 2006), identifican, en el siglo XIX, tres movimientos constitutivos del fondo intelectual en el que apareció la psicología como disciplina independiente de las ciencias naturales y la filosofía. Primeramente, la combinación de los adelantos en las ciencias fisiológicas y los avances en el conocimiento de la física para examinar las sensaciones. La segunda vertiente intelectual de la psicología moderna fue la psicofísica, que difería de la fisiología de los sentidos postulando que la integridad de la experiencia sensorial no se reduce completamente a la física y a la fisiología. De manera interesante, Brennan (1999) indica, además, que al analizar cuantitativamente las experiencias sensoriales y perceptuales, se identifica la necesidad de un planteamiento distinto en las ciencias naturales. El último movimiento, según

él, se centra en la teoría de la evolución de Darwin, siendo éste trabajo la culminación de la revolución copernicana de la ciencia y estableciendo la superioridad del empirismo científico, en la búsqueda del conocimiento. Para estos historiadores, los tres movimientos demuestran la supremacía de la ciencia empírica en el siglo XIX, lo que, a su juicio, posibilitó el surgimiento de la investigación psicológica.

Asimismo, Sanford y Capaldi (1968) argumentan que los métodos fundamentales de investigación y el criterio de objetividad utilizado en la ciencia psicológica es el mismo que utilizan las disciplinas científicas reconocidas. Añaden que los orígenes de la psicología como ciencia pueden ubicarse en el período del desarrollo científico de la mitad del siglo XIX. Indican, además, que desde que el profesor Wilhelm Wundt estableció el primer laboratorio para estudiar la psicología científica en la Universidad de Leipzig, en el año 1879, los aspectos científicos han sido el énfasis mayor, siendo también cada vez mayor la incrementación de la aplicación de resultados de investigación a los distintos problemas asociados al comportamiento humano.

De acuerdo a González (2002) y en relación a lo anteriormente expuesto, resulta importante destacar que para Wundt los procesos complejos del pensamiento humano no eran susceptibles al método experimental, como tampoco lo eran los aspectos sociales de los procesos mentales. El autor señala, además, que para Wundt los aspectos más sociales de la psicología debían apoyarse en la historia. Según éste, la visión histórica de Wundt fue un potente antecedente al momento de definir la

representación histórica de los procesos psicológicos complejos. Cabe destacar que un sin número de factores incidieron en el advenimiento de la psicología como ciencia. González expone, por ejemplo, que a pesar del papel de Wundt en el surgimiento de la psicología como ciencia independiente, la incrementación de las ciencias naturales impuso, particularmente en los Estados Unidos, un modelo de ciencia que afectó la forma en que los discípulos norteamericanos de Wundt desarrollaron sus ideas cuando regresaron al continente americano. También plantea que la americanización de la psicología debilitó su orientación académica, y fortaleció la orientación práctica como profesión. Como indica el autor, esto no representó un movimiento monolítico sino que fue un proceso complejo, con formas de expresión y apariencia distintas, pero muy relacionadas entre sí. Entonces, dado que la disciplina de la psicología pasó a considerarse una ciencia, resulta importante destacar los orígenes del positivismo en cuyas bases se fundamentan las ciencias.

Smith (1994) plantea que el positivismo lógico se suscitó en el mundo de habla germana durante los años veinte como una afirmación de la concepción científico natural del mundo y como una disputa contra la corriente idealista alemana. Señala también, que en la filosofía de la ciencia, las filosofías con orientaciones históricas, psicológicas y sociológicas reemplazaron al positivismo lógico. Además indica que dentro de la psicología, el conductismo, como acercamiento dominante, fue seguido por ramas como las de procesamiento de información y simulación de ordenadores de la psicología cognitiva. Según éste, a medida que pasó el tiempo, la

psicología americana, fue dominada por una noción de ciencia más acorde a las concepciones de conductistas y positivistas lógicos. Claro está, no se debe perder de vista que estos cambios obedecieron a una variedad de razones, muchas de ellas extradisciplinarias.

Sanford y Capaldi (1968) argumentan que el fundamento de todo desarrollo en este campo continúa siendo la adherencia rígida a los principios de la ciencia, a la creencia en el valor empírico de la evidencia, la verificación y el desarrollo de una teoría apropiada. De hecho, es particularmente notable el movimiento actual para retomar las llamadas “prácticas basadas en la evidencia” como ‘requisito’ para aceptar como legítimo el conocimiento psicológico aplicado. Es importante resaltar que, aún hoy, las metas de la psicología científica van alrededor de la descripción (el qué y el cómo), la explicación (el porqué), la predicción (qué puede pasar) y el control (cómo influir) de la conducta del ser humano (Carvajal, Ulloa y Morales, 2006). Sin embargo, resulta importante tener en cuenta el contenido humano, cultural, intelectual e histórico de la psicología como ciencia (Sanford y Capaldi, 1968).

Por otra parte, Gadene (2006) indica que hoy día la psicología se concibe mayormente como una ciencia nomotética. Según éste, se esfuerza en descubrir y fundamentar leyes de la conducta o de los procesos mentales, utilizando las mismas para construir explicaciones. Además, expone que para lograr leyes se proponen hipótesis nomológicas, o sea, hipótesis en forma de leyes, que se comprueban a través de investigaciones empíricas. Sin embargo, Gergen (2005) plantea que, recientemente, “tanto la

metateoría empirista como la orientación conductual se han marchitado” (p. 113).

Según Gergen (2005), muchos filósofos de la ciencia social han regresado a la labor de entender la comprensión humana. El autor añade que la formulación más aceptada, hasta el momento, es que la acción humana no se puede entender sin hacer referencia a sus intenciones subyacentes. Sin embargo, a pesar de que han surgido otras corrientes filosóficas, como por ejemplo, el construccionismo, que de alguna manera pudieran debilitar los argumentos de corrientes con fundamentación positivista como el conductismo, todavía en muchas de las escuelas de psicología se forma a los psicólogos y psicólogas desde posturas que pudieran resultar ser un tanto reduccionistas, cuya fundamentación filosófica continua siendo positivista. Ahora bien, sin restarle importancia a orientaciones clásicas, en este caso al conductismo, parece adecuado pasar a considerar una corriente que, para nuestra disciplina, pudiera resultar ser mucho más abarcadora. Esta corriente ha sido llamada construccionismo. En el caso de este trabajo, los conceptos construccionismo y constructivismo serán utilizados indistintamente refiriéndose al paradigma que se explica a continuación.

Berger y Luckmann (1996) en su obra *La construcción social de la realidad* sostienen como tesis fundamentales que la realidad se construye socialmente y que la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce. Según Bernal y Martínez-Taboas (2008), el construccionismo social es uno de los movimientos que se ha generado en las ciencias sociales a partir de las ideas propuestas en la posmodernidad. Éstos explican

que desde el construccionismo social, el ser humano posee un rol activo, que es guiado por la influencia de su cultura en la creación y estructuración de su realidad. Caro (1999) añade que el aplicar clínicamente el enfoque construccionista permite ofrecer explicaciones diferentes a las tradicionales acerca de la enfermedad mental, su diagnóstico y sus formas de tratamiento. Además, destaca que cualquier práctica clínica es de tipo interpretativo, argumentando que el clínico, independientemente del modelo teórico que le ampare, otorga significado a los síntomas, experiencias, conductas, etc. de un paciente. Partiendo de lo antes mencionado, cabe discutir las implicaciones que puede tener el asumir dichos planteamientos en la práctica del psicodiagnóstico.

Psicodiagnóstico

El paradigma positivista predominó a tal grado en el quehacer científico-metodológico de los y las profesionales de psicología que posibilitó la supremacía de la psicología experimental y de los test psicométricos, a partir de los cuales se desarrolló la investigación y el ejercicio profesional en las diferentes áreas de la psicología (Martínez, 2005). Carvajal, Ulloa y Morales (2006), proponen que la psicometría legítima, de alguna manera, el intento de la psicología por constituirse en ciencia, intentando fundamentarse en criterios aceptados universalmente. Ahora bien, ¿por qué resulta importante hablar de psicometría al referirse al tema de psicodiagnóstico y evaluación psicológica? La medición psicológica se ha utilizado para tomar decisiones respecto al ser humano con relación a

distintas situaciones, como por ejemplo: laborales, clínico-diagnósticas, académicas, para el servicio militar, entre otras (Rodríguez, 1996). No obstante, cabe destacar, como plantea la Asociación de Psicología de Puerto Rico (1991), que la medición psicológica hace parte de un proceso más amplio y dinámico, la evaluación psicológica.

Richaud (2005) expone que cada vez que trabajemos con una prueba psicológica debemos reflexionar acerca de dos aspectos fundamentales en la psicometría: la teoría psicológica y la teoría de la medición, sosteniendo que el no tenerlos en cuenta sería como operar a ciegas. Según Richaud (2005), las pruebas que intentan medir procesos psicológicos, tienen como objetivo operacionalizar una determinada teoría acerca del funcionamiento psicológico en alguna área puntual, al mismo tiempo que responden a una teoría de la medición que indica la operaciones métricas que deben realizarse a fin de asignar números a los procesos involucrados. Añade, además, que la validación de las construcciones hipotéticas y la investigación científica de carácter empírico están estrechamente relacionadas y que no se trata simplemente de validar la prueba, sino que también es preciso el intento de validación de la teoría en la que la prueba se fundamenta. De acuerdo a Richaud, generalmente, cada una de las teorías de medición psicológica se origina por la necesidad de poner a prueba una teoría psicológica.

Los tests psicológicos, productos de la psicometría, según Carvajal, Ulloa y Morales (2006), se aplican en distintos contextos de la sociedad contemporánea y se han establecido ciertas

acciones ritualizadas de las cuales va a depender su validez y fiabilidad. Sin embargo, es importante considerar que los resultados de una evaluación pueden cambiar, del mismo modo que cambia el evaluado y sus circunstancias (Asociación de Psicología de Puerto Rico, 1991). Por esto, parece necesario resaltar que desde un paradigma positivista, los resultados de una prueba psicométrica se considerarían como “verdad absoluta”, entonces, ¿qué implicaciones pudiera tener esto?

La Asociación de Psicología de Puerto Rico (1991) argumenta que la medición psicológica debe entenderse como una estrategia disponible para el proceso de evaluación más no como un sinónimo o equivalente del mismo. Claro, para asumirlo de ese modo es importante considerar cuál es el paradigma desde donde ejercemos la práctica profesional. Rodríguez (1996), señala que, en ocasiones, hacemos inferencias y generalizaciones que pueden afectar a quienes reciben nuestros servicios porque se utilizan medidas psicológicas que carecen de la base conceptual que apoye la discusión y la inferencia. Tal comentario puede conducirnos a reflexionar acerca de nuestra responsabilidad en el proceso. Por ejemplo, si utilizamos los resultados de algunas pruebas psicodiagnósticas con fundamentación positivista (como por ejemplo las pruebas para medir cociente intelectual) como criterios de verdad absoluta, sin tomar en cuenta las circunstancias, experiencias y el momento actual de la vida de ese cliente, pecaríamos de reduccionistas y muy probablemente rayaríamos en hacer psicometría en vez de psicología.

Ciertamente, las pruebas de medición psicológica son instrumentos estandarizados cuyo procedimiento no debe alterarse, pero, ¿para qué el psicólogo redacta un informe psicológico?, ¿acaso no es esa la única herramienta que tiene el profesional para hacerle justicia al cliente luego que las pruebas administradas han arrojado un resultado aparentemente irrevocable, aunque necesariamente no sea el más acertado? De acuerdo a la Asociación de Psicología de Puerto Rico (1991), la evaluación, más que un evento único y absoluto, es un proceso dinámico. Por esta razón, resultaría sin sentido trabajar un proceso de evaluación desde un paradigma positivista que pretenda “encontrar una verdad absoluta”. Entonces, parece más útil, en tal caso, asumir una postura constructorista que permita y acepte tal dinamismo en el proceso.

Por otra parte, Wakefield (2010) argumenta que asumir que el diagnóstico involucra únicamente la identificación de desórdenes o la discriminación entre trastornos es, por supuesto, incorrecto. Según éste, en la evaluación, preguntar únicamente si el paciente ha experimentado los síntomas, sin explorar el contexto en el que ocurren los mismos, puede conducir a un diagnóstico incorrecto. Destaca que, por ejemplo, la ansiedad intensa puede distinguir los desórdenes de ansiedad de la mayoría de los otros desórdenes, pero no distingue los desórdenes de ansiedad de las respuestas normales ante una amenaza. Si bien Wakefield se refiere a la ejecución del psiquiatra en relación a las fallas al diagnosticar, los y las profesionales en el área de la Psicología, del mismo modo, pueden incurrir en estos errores.

Según la Asociación de Psicología de Puerto Rico (1991), la evaluación, como la tarea compleja que es, requiere la integración de los datos que se obtienen de diversas fuentes. Este planteamiento se acomoda mejor a un paradigma construccionista desde el cual se valora el tipo de relación bidireccional del sujeto y su entorno, contrario a las relaciones causa y efecto de tipo positivista. Cabe destacar que considerar estas relaciones bidireccionales puede establecer una diferencia marcada no sólo en una intervención psicodiagnóstica sino también en una intervención psicoterapéutica. Por esta razón, se discutirán a continuación las implicaciones que pudiera tener nuestra plataforma filosófica en la práctica de la psicoterapia.

Psicoterapia

Bernal y Martínez-Taboas (2008), describen la psicoterapia como un proceso interpersonal que parte de un *diálogo terapéutico sanador* y que además está atravesado por condicionantes socio-históricos, económicos, culturales, entre otros. Para ellos, la psicoterapia en Puerto Rico responde a sus circunstancias de país colonizado y, de igual manera, a sus relaciones políticas, sociales y económicas con los Estados Unidos. Asimismo, cabría destacar que las formas como se define la psicoterapia, así como las maneras de ejercerla, se encuentran estrechamente vinculadas al paradigma o plataforma filosófica de quien o quienes la practican. Indudablemente, como apunta Gergen (2005), la interpretación que realizamos acerca de una acción dada está sujeta a infinitas revisiones, por lo que resulta sumamente

importante considerar los elementos que la atraviesan, o que la pueden atravesar. En este sentido se plantea la necesidad y conveniencia de asumir que toda interpretación psicoterapéutica va a estar atravesada por la fundamentación ontológica y epistemológica del terapeuta o la terapeuta.

Anderson y Goolishian (1996), señalan que en la terapia tradicional las preguntas tienden a implicar dirección (corrección de la realidad), dando un indicio, clave o pista, que el cliente puede aprovechar para formular lo que se considera la respuesta “correcta”. Este tipo de terapia, encaja perfectamente con el paradigma positivista que posibilita la relación de poder entre terapeuta y cliente, en la que el terapeuta es quien establece lo que es “realidad” y lo que es “correcto” otorgándole un rol pasivo al cliente en dicho proceso. Los autores Anderson y Goolishian hacen referencia a lo que ellos llaman *posición de la ignorancia*. Según éstos, dicha postura implica un tipo diferente de pericia debido a que se limita al proceso de terapia y no al contenido (diagnóstico) y cambio (tratamiento) de la estructura pedagógica, contradiciendo así la postura de conocimiento. Es decir, desde la postura de la ignorancia, no se promueve un acercamiento desde el poder, como sucede desde la postura de conocimiento. Según Anderson y Goolishian, desde la postura de la ignorancia se asume que la tarea del terapeuta no debe ser analizar sino intentar comprender, tomando en cuenta los cambios y la experiencia vital del cliente.

A tenor con lo anterior, Guidano (1998) argumenta lo siguiente:

“Al terapeuta no debería importarle la corrección o la veracidad de las

afirmaciones del cliente, evitando así entrar en discusiones en este terreno. Al contrario cuando se trabaja hacia una reformulación, el terapeuta empieza definiendo el contexto interpersonal como de colaboración recíproca y la relación terapéutica como herramienta de exploración para construir una comprensión que no está disponible de momento, empezando así a cuestionar la expectativa habitual del cliente de encontrar en la terapia un lugar en el que se le reafirme y se le den soluciones técnicas (la búsqueda común de una solución externa). De esta manera, en vez de centrarse en la validez de los contenidos expuestos por el cliente, el terapeuta empieza a investigar, junto con el cliente, el significado global, intentando construir un punto de vista suficientemente nuevo y viable que traslade el objetivo del cliente a otros aspectos de sí mismo.”(p. 140)

Guidano (1998) plantea que no debería asumirse que la tarea primordial del terapeuta es ofrecer interpretaciones acertadas o satisfactorias para las crisis evolutivas de los clientes. Por el contrario, expone que la responsabilidad del terapeuta constructivista es crear un contexto interpersonal seguro para la exploración de posibilidades. Si se parte de un paradigma constructorista, puede notarse, como señalan Anderson y Goolishian (1996), que el significado y la comprensión son construidos socialmente por las personas en el diálogo o conversación. Entonces, el proceso terapéutico no se trata de la acción que una persona ejerza sobre otra para calmar un síntoma, sino de la transformación que surge a través del diálogo mismo (Bernal y Martínez-Taboas, 2008). Más aún, para Bernal y Martínez-Taboas, el reto consiste en crear una conversación

que facilite el mirar la situación de manera distinta, que sugiera una nueva posibilidad, además de ofrecer al cliente, en cierto modo, esperanza o libertad. En esta misma línea, Anderson y Goolishian (1996) expresan:

“El papel del terapeuta consiste en poner toda su pericia al servicio de un esfuerzo por desarrollar un espacio conversacional libre y por facilitar el inicio de un proceso dialógico dentro del que pueda producirse “lo nuevo”. No se pone énfasis en producir cambios sino en abrir un espacio para la conversación. Según esta concepción hermenéutica, en la terapia el cambio está representado por la creación dialógica de la nueva narración.” (p. 49)

Ciertamente, para Anderson y Goolishian (1996), las preguntas formuladas desde la ignorancia permiten encontrar lo desconocido e imprevisto, presentándolo como posible. En este caso, contrario a la postura de conocimiento, fundamentada en un paradigma positivista, la postura de la ignorancia permite el espacio para la creación y resignificación. A manera de ilustración, Bernal y Martínez-Taboas (2008) indican que los intentos por transformar el self requieren la de-construcción y co-construcción de narrativas y significados creados y manifestados en el discurso implícito. Desde un paradigma positivista tal de-construcción y construcción se imposibilitaría.

Según Gergen (2005), se podría argumentar que el cliente es quien conoce más acerca de la propia historia de vida, de sus intenciones, motivos y necesidades, que son los que dan lugar a sus acciones. Si se asume como cierto este planteamiento del autor, no tendría

sentido alguno realizar terapia desde un modelo terapéutico con fundamentación positivista. Inclusive, no sería posible asumir este planteamiento desde una perspectiva positivista; implicaría asumir que el experto es el cliente, que el terapeuta es una herramienta en el proceso y no el experto que posee “la verdad”, “las soluciones” o “las respuestas” relacionadas a las situaciones del cliente.

Gergen (2005) indica que lo que para unos puede ser un evento relevante, no necesariamente lo es para otros. Además, menciona que cualquier acción está sujeta a múltiples interpretaciones, sin que exista una superioridad de una sobre la otra, en términos objetivos. En esa misma línea, Anderson y Goolishian (1996) exponen que asumir la postura de la ignorancia requiere que, en terapia, el conocimiento y las experiencias previas no limiten nuestras interpretaciones. Cabe destacar, como apuntan Anderson y Goolishian, que los terapeutas siempre tienen prejuicios que se deben a sus experiencias, pero deben escuchar al cliente de modo tal que eso no interfiera en el acceso al significado cabal que el cliente otorga a su vivencia.

La contextualización de una acción humana, la atención a los antecedentes, los consecuentes y la cultura, posibilita, según Gergen (2005), encontrar el significado que el actor le atribuye. Éste sostiene también que la única interpretación crítica no se vincula, fundamentalmente, a ningún tipo de elementos observables, sino que, contrario a eso, se apoya en un arreglo de interpretaciones interdependientes. Añade que los fundamentos empíricos no son precisamente lo que sostiene una interpretación, sino que existe una red de interpretaciones

interdependientes y continuamente cambiantes.

Bernal y Martínez-Taboas (2008), en su libro *Teoría y práctica de la psicoterapia en Puerto Rico*, realizan un contraste entre terapias con enfoques tradicionales y socio-construccionistas y sus implicaciones para la práctica clínica, utilizando las siguientes dimensiones: rol del terapeuta y del cliente, síntomas, realidad y tratamiento. Al contrastar ambos enfoques (tradicionales y socio-construccionistas) establecieron que, para el terapeuta socio-construccionista, en la dimensión rol del terapeuta y del cliente, el cliente no asume un rol pasivo y tiene responsabilidad desde el inicio y, el terapeuta muestra una actitud de curiosidad y genuina transparencia, mientras facilita la creación de significados. En cuanto a la dimensión síntomas, indican que, al reconocer las capacidades del cliente, se le fortalecen estimulándole a utilizarlas desde el inicio en el proceso, aspecto que resulta difícil de asumir si se parte de un enfoque tradicional en el que los síntomas, como expresan Bernal y Martínez-Taboas, son indicio de patología y déficit.

Bernal y Martínez-Taboas (2008), al contrastar ambos enfoques y refiriéndose a la dimensión realidad, plantean que en los enfoques tradicionales se asume que existe una realidad externa que impacta al cliente y le produce o exacerba su malestar. Sin embargo, según éstos, los enfoques socio-construccionistas asumen que la realidad es construida haciendo énfasis en la narración como forma de entender la manera en que el cliente construye y significa su mundo y su malestar. Por tanto, según los autores, esto implica, para el terapeuta

socio-construccionista, que el foco no es moldearse a la realidad sino revisar los significados que se le atribuyen a los procesos sociales. Finalmente, en la dimensión tratamiento, los autores exponen que el mismo es uno prolongado y dependiente de las estipulaciones de los seguros de salud y del terapeuta si se parte de enfoques tradicionales. Sin embargo, indican que el tratamiento desde enfoques socio-construccionistas es uno individualizado.

Conclusión

Habiendo abordado la fundamentación histórico-filosófica de la psicología, así como la fundamentación ontológica y epistemológica de los paradigmas positivismo y construccionismo, y luego de haber analizado críticamente cada uno de éstos, con base en las aportaciones, limitaciones e implicaciones de los mismos en la práctica del psicodiagnóstico y la psicoterapia, se puede llegar a conclusiones de manera concienzuda y responsable. Rodríguez (2007) argumenta que el problema central del conocimiento en psicología es la manera como conocemos nuestro mundo privado y cómo accedemos al contenido de nuestra experiencia consciente. Por tanto, resulta imprescindible, tanto para realizar la práctica del psicodiagnóstico como para realizar la práctica de la psicoterapia, reconocer y evaluar esa manera nuestra de conocer y sus implicaciones.

Dada la dificultad para probar empíricamente nuestras interpretaciones, no

es posible establecer la supremacía de una conclusión frente a la otra (Gergen, 2005). Claro, a pesar de que no se puede establecer que una conclusión sea superior a otra, sí se puede reconocer que, dependiendo de la situación particular y el sinnúmero de factores que le atañen, una postura podría resultar más útil que otra. Pero, para asumir este planteamiento, es necesario posicionarse en un paradigma construccionista que permita tal relativismo epistemológico y que, contrario al paradigma positivista, no conlleve un reduccionismo epistemológico. Tal como lo expone Ibarzábal (2007), en términos científicos, el problema del reduccionismo epistemológico es que no provee el espacio para considerar la realidad existencial del ser humano, dificultándose así la capacidad para ofrecer soluciones adecuadas en la resolución de conflictos.

Fernández-Ramírez (2009) sostiene que “la interpretación se ha visto reducida a una simplificación, según la cual, los métodos cuantitativos cumplen mejor con los criterios de validez, desde la propia perspectiva positivista convencional que les da sustento epistemológico, evidentemente, y son preferidos para la comprobación empírica, quedando los otros como meras estrategias menores para realizar análisis exploratorios, en espera de que las ideas y los datos estén en condiciones de pasar por un filtro cuantitativo” (p. 122). Sin embargo, Polanco (2008) argumenta que “en áreas como la psicología, la evidencia da a entender que sus auténticas unidades de conocimiento son más bien de naturaleza concreta, donde el contexto e historicidad resultan ser una parte constitutiva del mismo objeto de

estudio y no mero “ruido” a eliminar a favor de un “conocimiento puro”” (p. 6).

Desde el paradigma construccionista, como se ha discutido a lo largo de este trabajo, existe el espacio para considerar dicho contexto e historicidad, tanto en la práctica del psicodiagnóstico como en la práctica de la psicoterapia. No obstante, el paradigma positivista no brinda tal espacio. Ibarzábal (2007) indica que toda la ciencia vale en cuanto pueda representar, describir y analizar genuinamente la realidad y, según él, ese ideal sólo puede alcanzarse en la medida en que se llegue a un conocimiento verdadero y acabado de las cosas. Convendría evaluar entonces si como psicólogos y psicólogas pretendemos realizar psicología desde una postura puramente científica o desde una postura más social. Después de todo, ¿es posible llegar al conocimiento puro cuando nos referimos a la conducta humana?

Finalmente, no existe una manera correcta de hacer psicoterapia, sino que es el cliente el que debe establecer qué es lo mejor para su vida (Guidano, 1998). Por tanto, si nadie conoce más de su situación que el propio cliente, es recomendable realizar las prácticas psicológicas, tales como el psicodiagnóstico y la psicoterapia, desde una postura construccionista en la que el experto sea el cliente y donde las intervenciones no se realicen desde el poder. El construccionismo permite la creación y re-significación conjunta (entre terapeuta, cliente y su medio) de las experiencias de la vida. Tal como indica Hernández (2007) el psicólogo y la psicóloga son simplemente agentes de cambio, por tanto, es el consultante

quien, de manera libre y responsable, debe conseguir otorgarle sentido a su vida. Tomando en cuenta esto, desde una postura construccionista los psicólogos y las psicólogas vendrían a tener una función de herramienta, de acompañantes dentro del proceso del cliente. Recordando, como expone Hernández, que la tarea del terapeuta va más allá de adaptar el individuo a su ambiente, se trata de lograr que los clientes tomen conciencia y asuman posiciones libres y personales. Entonces, no es el terapeuta o la terapeuta, el psicólogo o la psicóloga, quien deben dar soluciones, nombre o contestaciones a las situaciones o sintomatología que aqueja al cliente, sino que es el mismo cliente quien deberá dar significado a lo que experimenta y que, a su vez, dará nombre y contestaciones a esas experiencias, según su situación particular y el contexto en el que ocurra.

Los y las profesionales en todos las áreas de la psicología estamos llamados a lograr la transformación, a generar cambios (Hernández, 2007). Sin embargo, debemos tener claro la responsabilidad que tenemos en nuestras manos. Para transformar debemos confiar genuinamente en las capacidades del cliente, acompañarle y apoyarle en el proceso, de modo tal, que éste se asuma como un ente activo y no pasivo en ese camino a la transformación. Tal como lo plantea Hernández, caminantes son tanto el o la consultante como el psicólogo o la psicóloga que a través de la psicoterapia se transforman.

Un genuino proceso psicoterapéutico es aquel en el que el psicólogo o la psicóloga, independientemente de su corriente filosófica, trabaja con

seres humanos y no con enfermedades (Hernández, 2007). Asumir este planteamiento resulta mucho más accesible cuando el profesional se coloca en una posición constructorista. Esto le permite entender y aceptar que no se trata de creer o no en los postulados de las distintas corrientes psicológicas, sino que todas, de una forma u otra, tienen un propósito. Lo importante, en tal caso, es no aferrarse a una sola de éstas de manera ciega, sino brindarse el espacio de explorar qué es más adecuado en una situación particular, cómo, para qué y por qué.

R eferencias

- Anderson, H. & Goolishian, H. (1996). El experto es el cliente: La ignorancia como enfoque terapéutico. En *La terapia como construcción social* (pp. 45-59). Barcelona: Paidós.
- Asociación de Psicología de Puerto Rico (1991). *Guías Profesionales para la Evaluación Psicológica*. San Juan: Asociación de Psicólogos de Puerto Rico.
- Benedito, G. (1986). Rol del psicólogo: Rol asignado, rol asumido y rol posible. En N. A. Braunstein, M. Pasternac, G. Benedito y F. Saal (2003) *Psicología: Ideología y Ciencia*, 403-413. México, D.F.: Siglo XXI.
- Berger, P. L., y Luckmann, T. (2006). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorortu Editores.
- Bernal, G. y Martínez-Taboas, A. (2008). *Teoría y práctica de la psicoterapia en Puerto Rico* (2a. ed. revisada). Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Brennan, J. (1999). *Historia y sistemas de la psicología* (5ta. ed.). México, D.F.: Prentice Hall.
- Caro, I. (1999). Un enfoque postmoderno y constructorista sobre la salud mental y la psicoterapia. *Revista de Psicoterapia*, 10 (37), 31-50.
- Carvajal, L. M., Ulloa, I. y Morales, M. (2007). La utilización de pruebas psicométricas: ¿un absurdo en una EST? *Universitas Psychologica*, 6 (1), 79-87.
- Cuevas, A. (2005). El papel del otro y la formación profesional de psicólogos: Análisis de una experiencia. *Revista Cubana de Psicología*, 22 (1), 93-97.
- Fernández-Ramírez, B. (2009). Construcciónismo, postmodernismo y teoría de la evaluación. La función estratégica de la evaluación. *Athenea Digital*, 5, 119-134.
- Gadanne, V. (2006). *Filosofía de la Psicología*. Traducción de Daniel Romero. Barcelona: Herder Editorial, S. L.
- Gergen, K. (2005). Si las personas son textos. En Gilberto Limón Arce (Ed.). *Terapias Posmodernas*. México, D.F.: Editorial Pax.
- González, F. L. (2002). *Sujeto y subjetividad: Una aproximación histórico cultural*. México, D.F.: International Thomson Editores, S. A. de C. V.
- Guidano, V. (1998). La auto observación en la psicoterapia constructivista. En R. A. Neimeyer, M. J. Mahoney. (Ed.).

- Constructivismo en psicoterapia*. Buenos aires: Paidós.
- Hardy, T. (1998). *Historia de la psicología: Principales corrientes en el pensamiento psicológico (4a. ed.)*. Madrid: Prentice Hall.
- Hermosila, A. M., Liberatore, G., Losada, M., Della, P. & Zanatta, A. (2006). Dilemas éticos en el ejercicio de la psicología: resultados de una investigación. *Fundamentos en Humanidades, Año VII (I-II)*, 91-106.
- Hernández, M. (2007). La neutralidad terapéutica del psicólogo. *Persona y Bioética*, 11 (29), 126- 137.
- Ibarzábal, I. M. (2007). *El maniaco del unísono. Una crítica al positivismo por su reduccionismo epistemológico*. *Dikaion*, 21 (16), 91-103.
- Lopera, J. D. (2005). El problema del conocimiento en psicología. *Revista Utopía Siglo XXI*, 3 (11), 143-159.
- Macotela, S. (2007). Replanteando la formación de psicólogos: un análisis de problemas y algunas alternativas de solución. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12 (1), 5-25.
- Martín-Baró, I. (1989). El papel del psicólogo en el contexto latinoamericano. *Boletín de Psicología de El Salvador*, IV (17), 53-70.
- Martínez, R. (2005). Reflexiones en torno a la formación del psicólogo de hoy. *Santiago*, 108, 465-473.
- Polanco, R. C. (2008). El objeto de (ha) ser ciencia en psicología (SIC): Fábulas y desafíos frente a una responsabilidad más profunda que la sola búsqueda de la validación. *Cuadernos de Neuropsicología*, 2 (1), 5-9.
- Rodríguez, E. (2007). Tendencias epistemológicas en psicología. *Revista Electrónica Psicología Científica.com*. Recuperado el 15 agosto de 2010 en <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-292-1-tendencias-epistemologicas-en-psicologia.html>.
- Rodríguez, J. M. (1996). *Investigación, Medición y Evaluación Psicológica en Puerto Rico: Aspectos éticos*. 43ta Convención Anual Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, Mayagüez, P.R.
- Sanford, F. H. y Capaldi, E. J. (1968). *Avance a la ciencia psicológica: Filosofía, métodos y aproximaciones*. Alcoy: Editorial Marfil, S. A.
- Smith, L. D. y Gorbeña, S. (tr.) (1994). *Conductismo y positivismo lógico: Una reconsideración de la alianza*. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer.
- Tortosa, F. y Civera, C. (2006). *Historia de la Psicología*. Madrid: McGraw- Hill Interamericana de España.
- Wakefield, J. C. (2010). Misdiagnosing normality: Psychiatric failure to address the problem of false positive diagnoses of mental disorder in a changing professional environment. *Journal of Mental Health*, 19 (4), 337-351.